

AL DESPACHO: informando que COLPENSIONES dio respuesta al requerimiento formulado por el Despacho -012 a 016-, encontrándose pendiente señalar fecha y hora de audiencia para resolver el grado jurisdiccional de consulta. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintiocho de octubre de dos mil veinte.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho de octubre de dos mil veinte

AUTO - I

Se pone en conocimiento de la parte actora la documental allegada por COLPENSIONES y que reposa en los numerales 012 a 016 del expediente digital, los cuales se incorporan como prueba.

En aras de continuar con el trámite procesal se señala el día **DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M)** para llevar a cabo audiencia pública y resolver el grado jurisdiccional de Consulta.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.114 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 29 de OCTUBRE de 2020



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA